

RESOLUCION -D- N° 284/2011

**Salta, 10 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.348/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. BARRIOS, Mariana Evangelina L.U. N° 607.252 alumna de la Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Valoración de la composición corporal y el estado nutricional de pacientes adultos en Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal ", y designación de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO;

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y el Co-Director cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 03/08/11 a Hs.12:00 Lugar: Box de Nut. Básica de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO:y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. BARRIOS, Mariana Evangelina L.U.N° 607.252 alumna de la Carrera de Nutrición

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. PASSAMAI, María I. y Co-Director al Méd. ALTOBELLI, Vicente Domingo para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. PASSAMAI, María I. (Directora)

RESOLUCION -D- N° 284/2011

**Salta, 10 de Agosto de 2011
Expediente N° 12.348/11**

Méd. TAMAYO, Sergio Ricardo

Lic. RAMON, Milagro

Lic. BORELLI, María Florencia (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 03/08/2012).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**